	<b>PROCESO</b> Gestión de Gerencia - Sostenibilidad y Relaciones Corporativas	<b>Código del Documento</b> GGE-SRC-POL-001
	<b>POLÍTICA</b> Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	<b>Versión No. 03</b>

## 1. OBJETIVO

Orientar la gestión corporativa de LinkTIC hacia un modelo de sostenibilidad integral que promueva la generación de valor económico, social y ambiental de manera equilibrada, incorporando principios éticos, de innovación y responsabilidad en cada decisión tecnológica y organizacional, con el propósito de contribuir al desarrollo inclusivo y resiliente de las comunidades y empresas con las que interactuamos.

## 2. ALCANCE Y COMPROMISO

Esta política aplica a todas las operaciones de LinkTIC y será comunicada a colaboradores, clientes, proveedores, aliados estratégicos y comunidades.

Reconocemos que la sostenibilidad es un proceso evolutivo. Estamos comprometidos en el fortalecimiento contante de prácticas, lo cual nos permite definir metas cuantificables de impacto en el corto, mediano y largo plazo.

## 3. GENERALIDADES

En LinkTIC creemos que la sostenibilidad es el motor que impulsa nuestra capacidad de generar valor económico, social y ambiental de manera equilibrada. La entendemos como una estrategia transversal que orienta cada decisión corporativa y tecnológica hacia la construcción de un futuro más inclusivo, justo y resiliente.

Con más de 20 años de experiencia, hemos trabajado con un equipo de más de 1.200 colaboradores y generado un impacto positivo en más de 7.000 empresas y un millón de emprendedores en Latinoamérica, a través de nuestros servicios de tecnología. Nos comprometemos **a ser agentes de cambio, impulsando esta transformación con tecnología responsable, innovadora y ética.**


*“La sostenibilidad no es un área aislada, es el ADN que debe inspirar cada decisión, cada línea de código y cada innovación que construimos.”*

- Fernan Ocampo González, Presidente de LinkTIC -

## 4. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Nuestra política se fundamenta en los siguientes principios:

- **Integridad y ética empresarial:** Adopción de los principios de transparencia y ética empresarial con cero tolerancias frente a la corrupción, fraude, soborno y los conflictos de interés.
- **Cumplimiento normativo y voluntario:** Respeto estricto a la legislación nacional e internacional, aspectos legales y contractuales, así como a compromisos voluntarios alineados con los ODS del Pacto Global y estándares internacionales de sostenibilidad.
- **Respeto a los derechos humanos:** Adopción de los principios rectores de la ONU.
- **Innovación responsable:** La tecnología al servicio de las personas y del desarrollo sostenible.
- **Participación y transparencia:** Documentación y diálogo continuo con grupos de interés, seguimiento continuo y rendición de cuentas periódica.

	<p align="center"><b>PROCESO</b></p> <p align="center">Gestión de Gerencia - Sostenibilidad y Relaciones Corporativas</p>	<p align="center"><b>Código del Documento</b></p> <p align="center">GGE-SRC-POL-001</p>
	<p align="center"><b>POLÍTICA</b></p> <p align="center">Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)</p>	<p align="center"><b>Versión No. 03</b></p>

- **Mejora continua:** Gestión de un ciclo constante con planeación, ejecución, verificación de la gestión y mitigación de riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza).

## 5. GOBERNANZA Y RESPONSABILIDAD

La sostenibilidad en LinkTIC es responsabilidad compartida y se articula de la siguiente manera:

- **Gerencia de Sostenibilidad y Reputación Corporativa:** Líder del modelo, responsable de la estrategia, ejecución y seguimiento.
- **Equipo de Sostenibilidad y Relaciones Corporativas:** Órgano transversal con representación de los procesos clave, encargado de aprobar iniciativas, monitorear riesgos y recomendar medidas de mejora.
- **Alta Dirección:** Responsables de la supervisión final, mitigación de riesgos ASG, aprobación de informes y asignación de recursos estratégicos.
- **Todos los colaboradores:** Corresponsables de aplicar esta política en sus funciones diarias y participar en iniciativas propuestas por la gestión.

## 6. POLÍTICAS ESPECÍFICAS

### 6.1 Compras y cadena de valor sostenible

- Integración de criterios sociales, ambientales y éticos en los procesos de selección, evaluación y permanencia de proveedores.
- Priorización de **proveedores locales, inclusivos o con prácticas responsables.**
- Programas de acompañamiento para fortalecer capacidades sostenibles en la cadena de suministro.

### 6.2. Derechos Humanos

- Adopción de un sistema de **debida diligencia en derechos humanos.**
- Canal de denuncias (línea ética) abierto para proveedores, colaboradores y aliados, accesible para incidentes relacionados con DD. HH.
- Capacitación periódica en DD. HH. para colaboradores, contratistas y aliados.

### 6.3. Ambiental y carbono neutro

- Ejecutamos actividades que nos permiten avanzar hacia la descarbonización, mediante:
  - Medición de huella de carbono.
  - Gestión integral de residuos bajo principios de economía circular. Programas de movilidad sostenible (bicicletas, teletrabajo, vehículos eléctricos).
  - Iniciativas de mitigación y compensación mediante proyectos de reforestación, conservación de la biodiversidad, entre otros.

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO</b></p> <p style="text-align: center;">Gestión de Gerencia - Sostenibilidad y Relaciones Corporativas</p>	<p style="text-align: center;"><b>Código del Documento</b></p> <p style="text-align: center;">GGE-SRC-POL-001</p>
	<p style="text-align: center;"><b>POLÍTICA</b></p> <p style="text-align: center;">Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)</p>	<p style="text-align: center;"><b>Versión No. 03</b></p>

#### 6.4. Ética, transparencia y anticorrupción

- La presente política orienta la gestión corporativa de **LinkTIC** hacia un modelo de **sostenibilidad integral**, en el cual la ética, la transparencia y la prevención de la corrupción constituyen pilares fundamentales para la generación de valor económico, social y ambiental de manera equilibrada.
- Este compromiso aplica a todos los colaboradores, directivos, contratistas, proveedores, aliados estratégicos y demás terceros que interactúan con la organización y participan en la toma de decisiones tecnológicas, operativas y organizacionales.
- En LinkTIC, todas las decisiones se adoptan bajo los principios de **integridad, legalidad, responsabilidad, innovación ética y transparencia**, asegurando que el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas, la gestión de los recursos y las relaciones comerciales contribuyan de manera positiva al crecimiento sostenible de las empresas y comunidades con las que se relaciona. La organización mantiene una postura de **cero tolerancia** frente a cualquier forma de corrupción, fraude, soborno, tráfico de influencias o uso indebido de recursos, tanto en el ámbito público como privado.
- Se prohíbe de manera expresa ofrecer, prometer, autorizar, entregar, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, sobornos, pagos indebidos, beneficios económicos o en especie, favores o cualquier ventaja que busque influir de forma inapropiada en decisiones tecnológicas, contractuales, comerciales u organizacionales. Esta prohibición se extiende a intermediarios, representantes, agentes y terceros que actúen en nombre o por cuenta de LinkTIC, así como a los procesos de innovación, adquisición de tecnología, contratación de servicios y desarrollo de proyectos.
- Los colaboradores y terceros deberán identificar, declarar y gestionar oportunamente los conflictos de interés reales, potenciales o aparentes, absteniéndose de participar en decisiones que puedan comprometer la objetividad, la transparencia o el impacto sostenible de las actuaciones de la organización. La toma de decisiones deberá priorizar siempre el interés general, el valor compartido y el desarrollo inclusivo y resiliente.
- La entrega o recepción de regalos, atenciones, invitaciones u hospitalidades solo será permitida cuando sea razonable, ocasional y transparente, y nunca cuando pueda afectar la independencia, objetividad o integridad de las decisiones de LinkTIC, en especial aquellas relacionadas con la selección de proveedores, aliados tecnológicos, proyectos de innovación o relaciones con entidades públicas o privadas.
- La información, los activos, los recursos tecnológicos y los datos gestionados por LinkTIC deberán ser utilizados de manera responsable, ética y segura, exclusivamente para fines autorizados, garantizando la protección de la información, la trazabilidad de las decisiones y el uso adecuado de los recursos en coherencia con los objetivos de sostenibilidad, innovación y responsabilidad corporativa.
- LinkTIC promoverá relaciones con terceros basadas en la transparencia, la equidad, la libre competencia y la responsabilidad compartida, exigiendo el cumplimiento de estándares éticos y anticorrupción como condición para la vinculación y permanencia, así como la adopción de prácticas responsables que aporten al desarrollo sostenible del entorno.
- Con el fin de fortalecer la confianza y la cultura de integridad, la organización dispone de un canal de denuncias confidencial, accesible a colaboradores y terceros, para reportar de buena

	<p align="center"><b>PROCESO</b></p> <p align="center">Gestión de Gerencia - Sostenibilidad y Relaciones Corporativas</p>	<p align="center"><b>Código del Documento</b></p> <p align="center">GGE-SRC-POL-001</p>
	<p align="center"><b>POLÍTICA</b></p> <p align="center">Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)</p>	<p align="center"><b>Versión No. 03</b></p>

fe cualquier conducta que contravenga los principios de ética, transparencia, sostenibilidad o anticorrupción, garantizando la confidencialidad de la información y la protección frente a represalias.


- El incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente capítulo dará lugar a la aplicación de medidas disciplinarias, contractuales y legales, conforme a la gravedad de la conducta y la normatividad vigente, sin perjuicio de las acciones administrativas o penales a que haya lugar.
- De esta manera, LinkTIC reafirma su compromiso con una gestión corporativa ética, innovadora y sostenible, orientada a generar impacto positivo y duradero, fortalecer la confianza de sus grupos de interés y contribuir al desarrollo inclusivo y resiliente de las comunidades y empresas con las que interactúa.

### 6.5. Protección de datos y privacidad

- En **LinkTIC** entendemos que la protección de los datos y la ciberseguridad son fundamentales para una gestión sostenible, responsable e innovadora. Por ello, todas nuestras decisiones tecnológicas y organizacionales se orientan a proteger la información y a generar confianza en las empresas y comunidades con las que interactuamos.
- Nos comprometemos a cuidar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información propia y de terceros, utilizando los datos y los recursos tecnológicos de manera ética, segura y únicamente para los fines autorizados, en cumplimiento de la normatividad vigente y de las buenas prácticas de seguridad de la información.
- Todos los colaboradores y terceros que tengan acceso a información o sistemas de LinkTIC deben actuar con responsabilidad y diligencia, proteger sus credenciales, respetar los niveles de acceso y reportar oportunamente cualquier situación que pueda poner en riesgo la seguridad de la información o los datos personales.
- Promovemos la seguridad y la privacidad desde el diseño, evaluando los riesgos de nuestras soluciones tecnológicas y adoptando medidas para prevenir incidentes, proteger los derechos de los titulares de los datos y asegurar la continuidad de nuestras operaciones.
- En nuestras relaciones con terceros exigimos estándares adecuados de **protección de datos** y ciberseguridad, fomentando una responsabilidad compartida en el manejo seguro de la información.
- Cualquier incumplimiento de estos lineamientos podrá dar lugar a medidas disciplinarias, contractuales o legales. Con este compromiso, LinkTIC impulsa una innovación tecnológica responsable y contribuye a un desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible.

### 6.6. Relacionamiento con grupos de interés

- Estrategia de **relacionamiento con grupos de interés** con mecanismos de consulta, participación y co-creación.
- Transparencia en la comunicación de resultados, avances y retos.

	<b>PROCESO</b> Gestión de Gerencia - Sostenibilidad y Relaciones Corporativas	<b>Código del Documento</b> GGE-SRC-POL-001
	<b>POLÍTICA</b> Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	<b>Versión No. 03</b>

- Inclusión de criterios ASG (Ambiental, social y de gobernanza) en la relación con grupos de interés.

### 6.7. Inclusión, diversidad y equidad

- Políticas de **equidad de género y no discriminación** en procesos de selección, compensación y/o ascenso.
- Impulso a iniciativas que promuevan la participación de distintos grupos sociales en el sector tecnológico.
- Fomento de la formación en competencias y habilidades hacia los colaboradores en materia de sostenibilidad, inclusión, diversidad y responsabilidad social.

### 7. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

- **Gobernanza:** transparencia, ética y reputación corporativa como activos estratégicos.
- **Ambiental:** mitigación del cambio climático (huella de carbono), eficiencia en uso de recursos y fomento de tecnologías limpias.
- **Social:** inclusión digital, diversidad, bienestar laboral y promoción de la educación tecnológica.

### 8. Implementación y seguimiento

- **Plan Anual de Sostenibilidad:** con objetivos e indicadores (KPIs) vinculados a metas estratégicas.
- **Matrices de riesgos ASG:** para monitorear cumplimiento legal y reputacional.
- **Auditorías internas y externas:** para verificar implementación.
- **Actualización anual:** revisión de esta política con base en cambios normativos y estándares internacionales.

### 9. Transparencia y reportes

- Publicación y realización de reportes de sostenibilidad anuales alineados con estándares internacionales como ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), GRI (Global Reporting Initiative) o SASB (Sustainability Accounting Standards Board), de acuerdo con la evolución de nuestra estrategia, realizados por la Gestión de Sostenibilidad y Relaciones Corporativas.
- Comunicación periódica con públicos estratégicos como colaboradores, clientes, proveedores y sociedad civil, a través de campañas de sensibilización y publicación de informes de sostenibilidad anuales.

### 10. Cultura y Formación

- Programas de sensibilización en sostenibilidad para todos los colaboradores.
- Formación interna en **principios ASG, innovación responsable y ética digital.**

	<b>PROCESO</b> Gestión de Gerencia - Sostenibilidad y Relaciones Corporativas	<b>Código del Documento</b> GGE-SRC-POL-001
	<b>POLÍTICA</b> Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	<b>Versión No. 03</b>

- Campañas permanentes para fomentar el consumo responsable, la eficiencia energética, la inclusión social y los derechos humanos.

**ALEJANDRO POSADA ZULUAGA**  
Firmado digitalmente  
por ALEJANDRO  
POSADA ZULUAGA  
Fecha: 2026.02.13  
10:36:01 -05'00'

Alejandro Posada  
Representante Legal LinkTIC

## 11. CONTROL DE CAMBIOS

VERIÓN	FECHA	CAMBIOS REALIZADOS
1	10/2024	Elaboración del documento
2	09/2024	Se realizan ajustes y se actualiza la declaración de la Política.
3	02/2026	Se realiza traslado del documento desde cumplimiento a Sostenibilidad y se actualiza información de manera general.

	NOMBRE	CARGO	FECHA
<b>ELABORÓ</b>	Valentina Jaimes	Profesional de Calidad	02/2026
<b>REVISÓ</b>	Laura Mayorga	Coordinadora de Sostenibilidad	02/2026
<b>APROBÓ</b>	Alejandro Posada	Vicepresidente	02/2026